La Patrulla Gráfica

Edición número 1411

Sábado 29 de marzo, 2025

Pag. 2

DIPAMPCO

CAPTURA A UNO DE LOS MÁXIMOS REPRESENTANTES DE LA PANDILLA 18 A NIVEL NACIONAL

Policía Nacional frustra asalto en Villanueva, Cortés, y detiene a dos sujetos

Pag. 3

Pag. 4

El departamento de Copán contará con dos nuevas estaciones policiales

Tras haber provocado un accidente y quitarles la vida a dos personas, capturan a conductor en Colón

Pag. 5

Operación de impacto

DIPAMPCO captura a uno de los máximos representantes de la Pandilla 18 a nivel nacional

Según investigaciones, este individuo estaría vinculado a extorsiones, homicidios, tráfico de drogas, desplazamiento forzado y lavado de activos

Luego de semanas de intensos trabajos de inteligencia e investigación, liderados por la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), fue localizado y capturado uno de los máximos representantes de la Pandilla 18 a nivel nacional.

La operación se llevó a cabo en la residencial El Mirador, donde equipos especiales de la DIPAMPCO, en coordinación con la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE) y la División de Seguridad al Transporte Urbano, lograron la captura de alias "El Rayo Santana" de 42 años.

Las autoridades informaron que este individuo, quien ha sido miembro de la organización criminal durante más de tres décadas, cuenta con un extenso historial delictivo, que le permitió alcanzar una posición de liderazgo en la estructura jerárquica de la Pandilla 18.

Actualmente alias "El Rayo Santana" es investigado por su presunta participación en homicidios, extorsiones, tráfico de drogas, desplazamiento forzado, lavado de activos y otros delitos graves. Se le considera una de las voces más autorizadas dentro de la pandilla, para ordenar y ejecutar diversos crímenes, tanto en el Distrito Central como en otras regiones del país.

Las autoridades destacaron que la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO) ha jugado un rol clave en el desarrollo de estas investigaciones de alto impacto, que en la última semana han permitido desarticular narcolaboratorios y capturar piezas claves dentro del crimen organizado.

Inmediatez

Policía Nacional frustra asalto en Villanueva, Cortés, y detiene a dos sujetos

Los detenidos huían con el dinero robado de una ferretería del sector

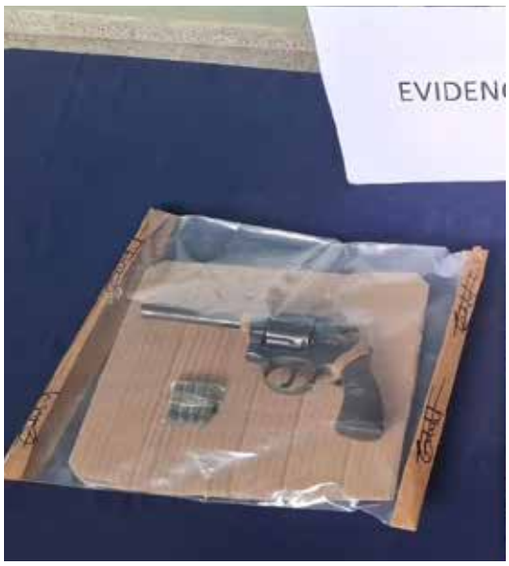

En una rápida acción, agentes de la Policía Nacional asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención No. 12 (UMEP-12) frustraron un asalto y capturaron a dos individuos acusados de robo con violencia e intimidación y porte ilegal de arma de fuego de uso comercial.

Los detenidos de 24 y 29 años, son originarios de San Pedro Sula, a quienes les decomisaron dos armas de fuego tipo revólver calibre 38 mm, nueve cartuchos sin percutir y una motocicleta.

La acción policial se desarrolló en el marco del Plan Solución Contra el Crimen – Fase III, durante un patrullaje, en dónde los agentes identificaron que los individuos habían sido retenidos por ciudadanos del sector, quienes colaboraron con la detención.

Se constató que los sospechosos ya habían sustraído una suma de dinero de una ferretería de la zona. Gracias a la intervención oportuna, los agentes lograron recuperar el monto robado.

Los detenidos, junto con la evidencia incautada, fueron remitidos a la fiscalía de turno del Ministerio Público en San Pedro Sula, para que se les siga el proceso legal correspondiente.

Se investiga si la motocicleta utilizada por los supuestos delincuentes tiene reporte de robo.

En el occidente

El departamento de Copán contará con dos nuevas estaciones policiales

La culminación de las obras se tienen planificadas para finales del año 2025

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por medio de La Policía Nacional, realizó la inauguración de los proyectos de infraestructura para la implementación de estaciones policiales en los municipios de Cucuyagua y Corquín.

La implementación de una de estas estaciones policiales estará ubicada en el municipio de Cucuyagua, misma que será utilizada para las operaciones de la Unidad de Patrulla de Carreteras y operaciones de la Regional 4, en la zona occidente del país.

Por otra parte, para descentralizar y cubrir un mayor territorio, la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) tendrá una estación policial en el municipio de Corquín.

Las obras fueron supervisadas por El Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velázquez, asegurándose que cuenten con la cobertura de las necesidades básicas para los funcionarios policiales y para que sirvan de beneficio de la población.

En tal sentido, se tiene planificada que las obras se culminen a finales del año 2025 y así fortalecer las operaciones policiales en el occidente del país.

Acción policial

Tras haber provocado un accidente y quitarles la vida a dos personas, capturan a conductor en Colón

La detención se efectuó en el municipio de Tocoa, Colón

Agentes policiales asignados a la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), en conjunto con la Dirección Policial de Investigación (DPI), en la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, capturaron a un ciudadano, por suponerlo responsable del delito de homicidio imprudente.

Se trata de un sujeto de 42 años, originario de Gualaco, Olancho, a quien se le supone responsable de los delitos de homicidio imprudente, conducción temeraria y omisión del deber de socorro, en perjuicio de los ciudadanos Elías Samuel Carias y Melkis Sidex Miranda Arita.

El accidente de tránsito ocurrió el 25 de marzo en la carretera CA-13, a la altura del puente de la aldea La Concepción, del municipio de Tocoa, Colón.

La operación policial se realizó mediante auto motivado de detención preventiva, emitida por la Fiscalía Regional del Bajo Aguán, por funcionarios asignados a la DNVT y a la DPI, en el barrio La Ceiba, de la ciudad de Tocoa.

El sospechoso fue puesto a la orden de las autoridades legales competentes, para realizar el procedimiento que conforme a ley corresponde.

La Policía Nacional reitera su compromiso de servir y proteger a la población hondureña mediante este tipo de acciones operativas que buscan mantener la justicia y poner a disposición de los entes legales a personas ligadas a diferentes actividades delictivas.

Prevención

DIPAMPCO refuerza lazos con el sector transporte en Cortés, a través de jornada de prevención

Se realizó la entrega de boletines informativos detallando las líneas de emergencia

La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO) llevó a cabo una jornada de prevención, dirigida a trabajadores del sector transporte, en la zona norte del departamento de Cortés.

Durante la actividad, agentes de DIPAMPCO socializaron la línea de denuncia 143, una herramienta crucial para que los ciudadanos reporten de manera confidencial cualquier actividad delictiva relacionada con maras y pandillas.

Además, se distribuyeron boletines informativos con consejos de seguridad y medidas preventivas, para evitar ser víctimas de extorsión y otros delitos.

Esta iniciativa busca fortalecer la seguridad y promover un entorno libre de violencia para los transportistas y la comunidad en general.

La DIPAMPCO reafirma su compromiso de seguir trabajando en estrecha colaboración con el sector transporte y la comunidad en general, para construir un entorno más seguro y pacífico en la zona norte de Cortés.

SIGUENOS EN

@policiadehonduras

Eficacia policial

DPI detiene a dos sujetos en poder de una escopeta y municiones de uso prohibido en Cantarranas

A estos dos individuos se les detuvo en flagrancia, por los delitos de porte ilegal de arma de fuego y porte ilegal de munición de uso prohibido

Mediante patrullaje vehicular, un equipo de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), detuvieron a dos sujetos, en poder de una escopeta y munición de uso prohibido de diferentes calibres.

Esta acción policial se realizó luego de un trabajo de inteligencia y vigilancia por miembros de la Unidad Metropolitana de Investigación Criminal #17 (UMIC.17), con el apoyo de la Policía Militar del Orden Público (PMOP) en la aldea el Chile, Cantarranas, Francisco Morazán.

Uno de los detenidos, es un hombre de 55 años d edad, originario del lugar donde se realizó la detención. El otro detenido es un hombre de 29 años de edad, quien es oriundo de una zona cercana al lugar donde se le realizó su detención.

Al momento de un registro, se les encontró en posesión de un arma de fuego tipo escopeta, 19 cartuchos de plástico con base de metal, 26 cartuchos de metal sin percutir, ocho cartuchos de plástico con base de metal, un teléfono celular y un bolso de tela.

Ambos sujetos enfrentarán cargos por el delito de porte ilegal de arma de fuego de uso permitido y porte ilegal de munición de uso prohibido, por lo que se les pondrá a disposición de las autoridades legales competentes, para que se continue el debido proceso legal en su contra.

La Policía Nacional mediante la DPI y en coordinación con otros entes de seguridad, continúa realizando diferentes operaciones disuasorias, con el fin de combatir el delito en todas sus formas.

Rápida acción

Tras quitarle la vida a un ciudadano de varios impactos de bala, la DPI arresta a dos sujetos en Ocotepeque

Según las primeras investigaciones, los detenidos intentaron huir del lugar del crimen a bordo de una motocicleta

En una rápida y efectiva operación policial, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) lograron el arresto de dos individuos, minutos después de que presuntamente asesinaran a un ciudadano a balazos, en un sector de Ocotepeque.

Esta efectiva labor policial fue liderada por funcionarios de la DPI, con el apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en la aldea Mesa Grande, del municipio de San Marcos, Ocotepeque.

Los arrestados de 18 y 28 años de edad, son originarios de un sector de dicho departamento. A ellos se les detuvo en flagrancia, por la supuesta comisión del delito de asesinato y porte ilegal de arma de fuego, en perjuicio del orden público y del ciudadano Fredy Yobany Rivera Murillo.

Al momento de su arresto, se le decomisó como evidencia dos armas de fuego, tipo revólver, nueve proyectiles sin percutir, un vehículo, tipo motocicleta y dos teléfonos celulares.

Según las investigaciones, este hecho se suscitó el jueves 27 de marzo del 2025, en horas de la tarde, en la aldea Cruz Alta, del municipio de Belén, Gualcho, Ocotepeque, cuando dos personas se conducían en una motocicleta y de repente interceptaron a la víctima, a quien le dispararon en reiteradas ocasiones, hasta quitarle la vida.

Luego que se tuvo conocimiento del repudiable hecho, un equipo de agentes de la DPI, ejecutaron diferentes actividades investigativas, logrando rápidamente ubicar y arrestar a estos dos sujetos, vinculados en este repudiable hecho delictivo.

De esta manera, estos dos individuos serán puestos ante la fiscalía de turno de esta localidad, para que se les continúe con el procedimiento conforme a ley.

Patrullaje preventivos

Unidad Policial Motorizada refuerza seguridad con patrullajes estratégicos en San Pedro Sula

Estos patrullajes buscan reducir las incidencias delictivas, brindando tranquilidad a la población

La Policía Nacional, a través de la Unidad Policial Motorizada (UPOM), ha intensificado las acciones de patrullajes preventivos en distintos puntos estratégicos de San Pedro Sula y sus alrededores, con el objetivo de fortalecer la seguridad y prevenir actos delictivos.

Durante estas operaciones, se realizan registros a ciudadanos y vehículos, incluyendo la inspección de baúles, para detectar posibles armas o sustancias ilícitas.

Además, se verifica la documentación de motocicletas y automóviles, para descartar reportes de robo o cualquier irregularidad.

Como parte del procedimiento, se emplea el sistema NACMIS, para identificar a personas con órdenes de captura o antecedentes pendientes con la ley, de esta manera, se garantiza un control eficiente y preciso, en la identificación de posibles infractores.

Con estas acciones, la Policía Nacional reafirma su compromiso de seguir implementando estrategias operativas en la ciudad, asegurando una respuesta inmediata ante cualquier situación que altere el orden y la seguridad pública.

SIGUENOS EN

@policiadehonduras

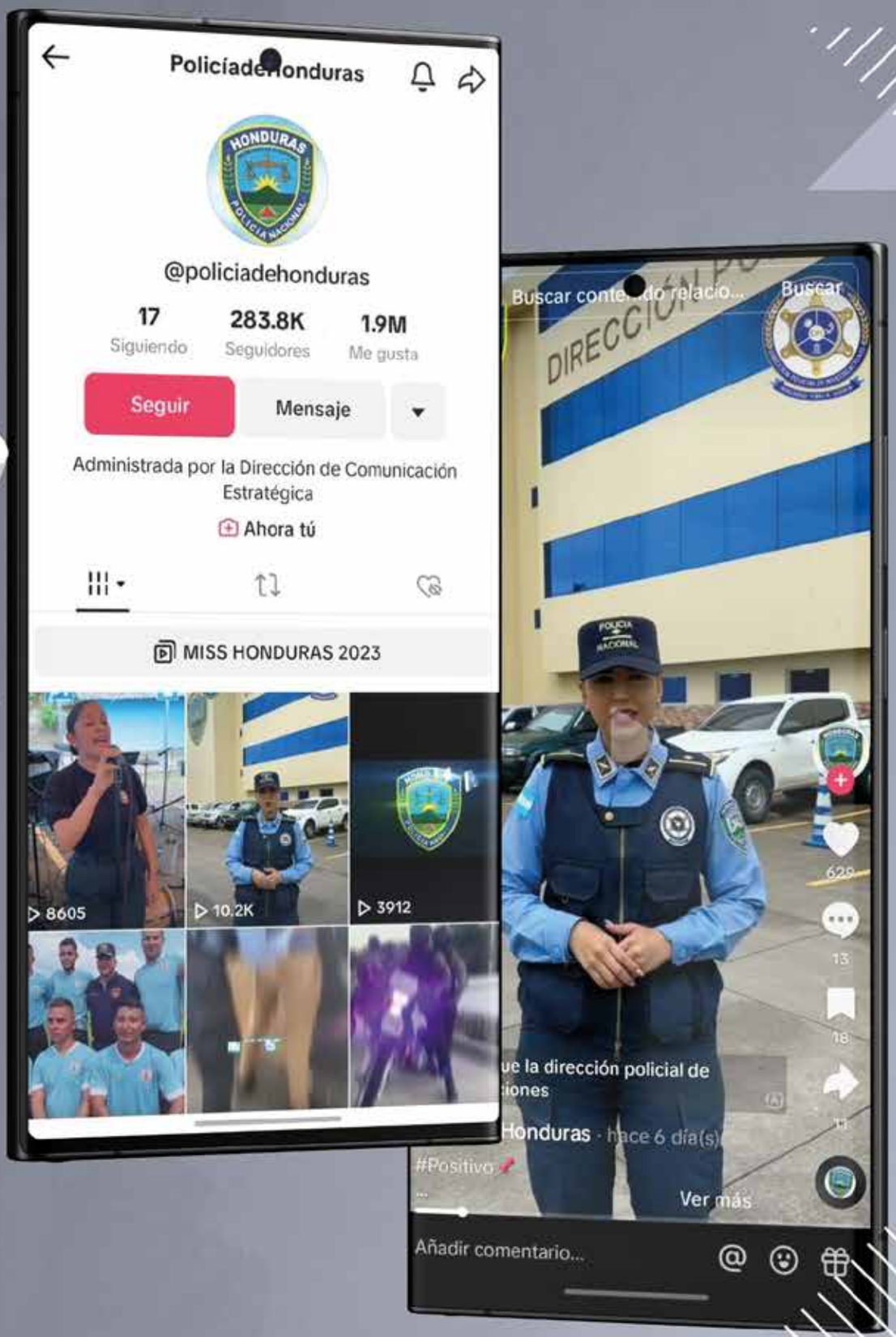

Protección del medioambiente

Agentes policiales detienen a dos hombres por daños a la fauna y recursos naturales en Omoa

Les decomisaron 11 piezas de madera, dos iguanas, un armadillo y dos mochilas

En el marco del Plan Solución Contra el Crimen Fase III, funcionarios policiales asignados a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en conjunto con la Fuerza Naval de Honduras (FNH), detuvieron a dos personas, por suponerlos responsables del delito de explotación ilegal de recursos naturales y daños a la fauna, en la aldea Las Delicias, Omoa, Cortés.

Se trata de dos hombres de 22 y 26 años de edad, originarios de Omoa Cortés, a quienes les decomisaron 11 piezas de madera, dos iguanas, un armadillo y dos mochilas.

La evidencia decomisada y los detenidos, fueron remitidos a la fiscalía de turno del Ministerio Público, para que respondan por el delito que se les acusa.

Daños al medio ambiente

La explotación ilegal de recursos naturales y daños a la fauna, es una infracción grave que afecta tanto al medioambiente como a la biodiversidad del país.

Este tipo de delitos incluyen actividades como la tala ilegal de bosques, la minería no autorizada, la caza furtiva, la pesca ilegal y la destrucción de hábitats naturales.

La Policía Nacional en el Valle de Sula, a través de sus diferentes direcciones nacionales, mantiene operativos constantes, para evitar la explotación de recursos naturales y salvaguardar el medioambiente.

Efectividad policial

Policías de la UMEP-4 aprehenden a menor con 350 envoltorios con supuesta marihuana en la capital

La aprehensión se ejecutó en la colonia Hato de Enmedio

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #4 (UMEP-4), ha logrado la aprehensión de una menor de edad, en posesión de presunta droga, en la capital hondureña.

La menor infractor, de 13 años, es originaria de la colonia Hato de Enmedio, lugar donde fue aprehendida, por los agentes policiales durante un patrullaje de rutina.

A la joven se le practicó un registro, encontrando 350 envoltorios, conteniendo en su interior hierba seca, supuesta marihuana. Posteriormente, fue trasladado junto con la evidencia ante las autoridades legales correspondientes, para que responda por la infracción penal tipificada como tráfico de drogas.

La Policía Nacional insta a la ciudadanía a denunciar cualquier actividad sospechosa o ilícita, a través del Sistema Nacional de Emergencia 9-1-1, o acudir a la estación policial más cercana.

La UMEP-4 continúa llevando a cabo acciones policiales, con el objetivo de capturar a quienes se dedican a actividades ilícitas y ponerlos ante la justicia, y con esto evitar

Inmediatez

Uniformados de la UDEP-1 detienen a mujer en San Juan Pueblo, por el delito de homicidio

Esta acción se ejecutó mediante respuesta inmediata por parte de los funcionarios policiales

En las últimas horas, funcionarios de las diferentes direcciones asignadas a la Unidad Departamental de Prevención número uno (UDEP-1) detuvieron una mujer de 37 años, originaria de Florida, departamento de Copán, por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio.

La detención se realizó en menos de 24 horas, tras suscitarse el hecho violento, esto gracias a la denuncia ciudadana que permitió la rápida intervención de las fuerzas de seguridad.

El crimen por el que se le acusa a la detenida ocurrió el pasado jueves en horas de la mañana, en el lugar donde se ejecutó la detención y donde un hombre perdió la vida de manera violenta. A raíz de la denuncia recibida, los funcionarios policiales desplegaron una serie de operaciones investigativas que, condujeron a la identificación y captura de la sospechosa.

La eficiente respuesta de las autoridades demuestra el compromiso de la Policía Nacional en la lucha contra la delincuencia y su dedicación para llevar a cabo investigaciones apegadas a la ley. En este caso, la rápida actuación fue clave para esclarecer el crimen y evitar que quedara impune.

La detenida fue puesta a disposición de las autoridades judiciales correspondientes, para su debido proceso legal y para que responsa por lo que se le acusa.

Capturan dos ciudadanos y decomisan

Capturan dos ciudadanos y decomisan dos armas mediante allanamiento en San Esteban, Olancho

La UMEP-15 trabaja para reducir la criminalidad y prevenir hechos delictivos en diferentes sectores Olancho

En el marco de la mega operación policial realizada a nivel nacional, la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), adscritas a la Unidad Metropolitana de Prevención No. 15 (UMEP-15) llevaron a cabo un allanamiento en el barrio El Perú, municipio de San Esteban, Olancho, donde se logró la captura de dos ciudadanos de 58 y 24 años de edad, a quienes les decomisaron dos armas de fuego.

Entre las armas incautadas se encuentra una escopeta con culata de plástico, que contenía en su interior cuatro cartuchos sin percutir. Además, se decomisó una segunda arma de fuego, junto con ocho cartuchos adicionales de escopeta.

La operación también permitió la desarticulación de una red de actividades ilícitas relacionadas con la tenencia ilegal de armas en la región, lo que demuestra el compromiso de las autoridades en fortalecer las medidas de seguridad y en proteger a las comunidades. Las investigaciones continúan en curso para identificar a posibles involucrados en este tipo de delitos.

Este allanamiento forma parte de las estrategias implementadas en el marco de la mega operación nacional, cuyo objetivo es reducir la criminalidad y prevenir hechos delictivos en diferentes sectores del país.

Las fuerzas de seguridad reafirman su compromiso de combatir la tenencia ilegal de armas y fortalecer la seguridad en la región, manteniendo su labor preventiva y represiva contra el crimen organizado.

Fortalecimiento institucional

ANAPO realiza ceremonia de traspaso de mando y ascenso a Alférez de Policía

Un total de 80 señoritas y caballeros cadetes concretaron un paso firme en su formación policial al ascender a Alféreces de Policía

En acto solemne presidido por el Inspector General de la Policía Nacional, Comisionado General, Santos Edilcio Ochoa Arias, se llevó a cabo el traspaso de mando y ascenso de los señores Alféreces de la XLVI Promoción de la Academia Nacional de Policía, General José Trinidad Cabañas (ANAPO).

Un total de 14 señoritas y 66 caballeros cadetes alcanzaron un peldaño más en su meta y sueño de convertirse en Oficiales Regulares de Policía.

En el evento se contó con la presencia de autoridades de la Policía Nacional de Honduras y de la Dirección de Educación Policial (DEP).

Los 80 alféreces ascendidos lograron cumplir con todos los requisitos académicos, administrativos y físicos, que le permiten acceder al grado inmediato superior.

Los jóvenes fueron acompañados por sus familiares, quienes con lágrimas en sus ojos y con rostro de convicción, impusieron las insignias a los nuevos Alféreces de Policía.

En el evento también se llevó a cabo el ascenso de caballeros cadetes de la IV año policial, a Alférez Mayor, asistente y Alféreces Auxiliares.

Asimismo, el ascenso de siete Clase I de señoritas y caballeros cadetes del III año policial, los cuales ascienden a Clase II de Policía.

Por otra parte, se realizó el traspaso de mando del cuerpo de señoritas y caballeros cadetes , entregando el Alférez Mayor de Policía, Gerson Samuel Henríquez, recibiendo el Clase II de los caballeros cadetes, del III

año policial, Jocsan David Medina Castro.

Por su parte, el Señor Inspector General de la Policía Nacional de Honduras, Comisionado General, Santos Edilcio Ochoa Arias, les motivó a seguir perseverando a trabajar con humildad y poner todo su accionar en manos de Dios para seguir fortaleciendo a la institución policial.

El Director y Rector de la ANAPO, Comisionado de Policía, Adolfo Ernesto Ordoñez Bardales, incentivó a los recién ascendidos a ser un ejemplo de vida, implementando los valores aprendidos en el hogar y la institución, para servir al prójimo, trabajando con honor y dedicación.

La ANAPO, continua mostrando su liderazgo, formando jóvenes con altos valores morales e instucionales qué brindará su servicio al pueblo hondureño.

Control fronterizo

Policía de Frontera decomisa millonario cargamento de tenis en Puerto Cortés

El decomiso asciende a más de 33 millones de lempiras en el mercado hondureño

La mercadería decomisada es de procedencia China y su destino final era Managua, Nicaragua

En el marco de las estrategias de control, agentes de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF- GOET), en conjunto con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y personal de aduanas, lograron el decomiso de un fuerte cargamento de tenis, por incurrir en el delito de uso ilegítimo de marcas y patentes.

Esta exitosa operación se llevó a cabo mediante trabajos de inspección en un Centro Logístico de Puerto Cortés, logrando decomisar 12,828 pares de tenis de diferentes marcas, con un valor aproximado de 34 millones 732 mil 193 lempiras (L. 34,732,192.00), en el mercado hondureño.

La mercancía decomisada no cumple con las normativas establecidas, debido a falta de documentación adecuada que acreditara su legalidad.

El producto es de procedencia China, y su destino era Managua, Nicaragua. Será puesta a disposición de las autoridades correspondientes, para que se proceda en base a ley.

La Policía de Fronteras continúa ejecutando acciones operativas en los diferentes puntos fronterizos del país, con el objetivo de contrarrestar este tipo de ilícitos, y así mantener la seguridad de la población hondureña.

Operaciones policiales

Con más de 89 envoltorios de presunta droga es capturada una mujer en Colón

Según investigaciones, la mujer se dedicaba a distribuir presunta droga en los sectores cercanos del barrio Buenos Aires

Funcionarios policiales asignados a la Unidad Departamental de Prevención No.02 (UDEP-02), llevaron a cabo la detención de una mujer de 38 años, por suponerla responsable del delito de tráfico de drogas, en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

La acción policial se realizó por parte de los funcionarios asignados a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en conjunto con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), mediante allanamiento de morada con orden judicial competente.

La capturada es originaria del barrio Buenos Aires de Tocoa, Colón. Se le decomisaron 86 envoltorios con polvo blanco, supuesta cocaína, 628 lempiras en billetes de diferentes denominaciones, dos teléfonos celulares y una pesa electrónica, con la que medían aparentemente la presunta droga para posteriormente venderla.

Por lo anterior, la sospechosa fue remitida a las instalaciones de la fiscalía de turno del Ministerio Público, para que se pueda continuar con el proceso legal en su contra.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de servir y proteger a la población hondureña a través de estas acciones contundentes en contra del crimen y sus diferentes manifestaciones.

HONDURAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
POLICÍA NACIONAL
DIOS PATRIA SERVICIO

MARZO MES DEL PADRE HONDUREÑO